

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla 002

Estado No.

150

De

jueves, 13 De Septiembre De 2018

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220180029800	Tutela	Edgardo Antonio Hernández Fábregas.	Colpensiones s.a.; eps. Salud Total.	12-09-2018	Fallo: Se concede la acción con relación a Salud Total eps., y se deniega con relación a Colpensiones s.a.

En la fecha jueves, 13 de septiembre de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO.